**INTRODUCCIÓN.**

 Fruto del Curso dado( MF. 311 ), se han dado las siguientes preguntas a modo de examen. Preguntas que han de responderse a la luz de lo explicado en clase:

  **I.-** ¿ En qué sentido amarse no es casarse ?

 **II.-** ¿ En qué sentido casarse es amarse ?

  **III.-** ¿ Cuál es la transformación fundamental del amor en el Matrimonio ?

 **IV.-** ¿ Cuál es la diferencia entre el consentimiento matrimonial y la

 ceremonia nupcial ?

# PREGUNTAS.

## ¿ En qué sentido amarse no es casarse ?.

 La palabra “amor” se ha interpretado y se interpreta de muchísimas maneras. Lo mismo que el uso de del amor, esto es, amar. Es necesario partir del principio, de lo que es el hombre y cómo se realiza como tal, para seguir con un introductorio de la propia demanda.

 SER HOMBRE Y MUJER. El ser humano, desde su realidad más profunda está orientado hacia fuera, hacia el otro, fundamentalmente para su misma realización como ser humano: *“ no está bien que el hombre esté sólo…”* ( Gén. 2,18 ). Necesita del otro para realizarse, lo mismo que el otro necesita del que anda a su lado, como lo manifiesta el Concilio Vaticano II, en la Gaudium et Spes: “… El hombre es, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir sin desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás” ( GS 12 ), y como lo manifiesta nuestra propia experiencia.

 El vivir con el otro, para su propio beneficio, podría darse también en los animales. Es pues, el momento de hablar de inteligencia y voluntad. Inteligencia racional y voluntad que nos llevan a pensar, comprender, querer y decidir. Factores decisivos con los que sólo cuenta el hombre, y por lo que se llama “animal racional” y se diferencia radicalmente de los “animales irracionales”.

 AMAR. Este es el verdadero “quid” de la cuestión. Experimentamos lo que es amar sin saber definir al amor. “El que ama siente el amor, pero no lo conoce”

( Balmes). Pero se siente. Y se siente en relación a lo que conozco. Y se ve, vamos a decirlo así, en las obras. Por ejemplo, como viene expresado maravillosamente en el refranero español: “obras son amores y no buenas razones”.

 Y el ser humano, hombre y mujer, es capaz de amar, como decía antes, por su misma capacidad de inteligencia y voluntad, que lo llevan a conocer y caminar hacia lo deseado o querido. Por su propia naturaleza, falta de raciocinio y de voluntad libre, los animales, los vegetales o los seres inertes, no pueden amar.

 Amar es un proceso dado en el tiempo. Se nutre de las diversas etapas que se están viviendo y no de una sola. Un continuo don - aceptación - don. V.g. El collar de perlas. Cada una de las perlas aisladamente no hace el collar. Lo mismo el amor. Cada etapa por sí sola, y aislada en el tiempo, no configura el amor.

 ***¿ A QUÉ O A QUIÉN SE AMA ?*** Quiero hacer dos campos, sin entrar en el campo teológico : a). Lo que está en relación con los seres humanos, y b). Los seres humanos.

 a).- Aquí se abarcan muchas realidades. Desde los animales, pasando por obras de arte, paisajes, tierras, nacionalidad, creencias o credos… y un largo etcétera. Todo esto, por estar a disposición de la realización y felicidad del ser humano, por su misma superioridad, nunca puede estar por encima de otro ser humano. El ser humano tiene más “entidad” que todos ellos juntos. Es una desviación si así se produce. Ello no es óbice para que se sienta, también a nivel instintivo, una cercanía amorosa con ellos.

 b).- Los seres humanos. Me refiero sólo a los cercanos, a lo que forman parte del carácter histórico y co-biográfico, porque con aquellos que no se conocen

( como a Hong Chin Guan- Sumh, comerciante de pollos del sur de Hanoi), muy difícilmente se puede mantener una relación de amor. No se puede amar lo que no se conoce.

 Estos “cercanos” ( verdaderos reales de ser amados ) son los que entran dentro de su historia. Podemos decir padres, hermanos, sobrinos, novios, esposos, amigos, suegros…. Todos portadores y dadores de un mismo amor, y todos con sus características propias y diferenciadas.

 ***DIFERENTES AMORES***. Para no alargarme mucho, he de diferenciar al amor conyugal de todos los demás. Lo específico de este amor, que no tienen los otros, es el carácter de complementariedad sexual. “ *A la persona del otro se la ama a través de su virilidad o su feminidad, en tanto es distinta sexualmente y por serlo precisamente. La virilidad y la feminidad es el bien a través del cual se ama a la persona del otro”* ( P.J. Viladrich, en **Agonía del matrimonio legal**, pág. 80 ). Fruto de este amor conyugal, como específico, se dan los hijos.

  ***CONCLUSIÓN***. El ser humano es sujeto activo y pasivo de amor. Puede y debe amar para realizarse como tal. Un amor que tiene la particularidad de ser integral e integrado, donde se poseen todos los hilos y se entrelazan adecuadamente para formar una verdadera cuerda, difícil de romper. Y dentro de ello, a través de un proceso histórico real y biográfico, puede llegar caminando las diversas etapas, a concretizar el amor conyugal en su especificidad. Amor conyugal que comienza en los esponsales y que por sus características no se puede confundir, p.e., con el amor de madre.

 Amar no lleva necesariamente a casarse. Sólo lleva a casarse el amor esponsal. Amor conyugal que no viene caído del cielo y por sorpresa, sino que se plasma a través de la voluntad y la inteligencia racional. Una cosa es estar inclinados a, y otra el concretizar, el fundar el amor conyugal a través de la voluntad y con alguien real y concreto, con sus cualidades y también con sus miserias.

1. ***¿ En qué sentido casarse es amarse ?.***

 Desde su misma naturaleza el ser humano tiene un carácter sexuado. Su ser es un co - existir en reciprocidad . No sólo con sus semejantes, sino también a nivel más íntimo: *“ esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne…”* ( Gén. 2,23 ). Intimidad que lo arrastrará, de forma inexplicable, a una dinámica del amor hacia la unión: “ *por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne….”* ( Gén. 2,24 ). Para concluir, desde su misma y propia llamada, con la tendencia cierta y real, a un amor honesto y reflexivo, en un amor de dilección.

 Por lo que comporta el casarse y estar casados de por siempre, en comunidad de vida, compartiendo lo bueno y lo malo, sería insensato e irreflexivo, formular un “sí” tan grande y pequeño a la vez, sin amor. Amor que es la esencia misma del estar casado. Sin ese amor estamos hablando de no-matrimonio, estamos hablando de nulidad real y dura. Sin amor podemos hablar de pareja, cohabitación, relación íntima, consorcio, comunidad ( que comparten ), pero no de casados, que abarcaría todo esto y más.

 Hasta aquí la inclinación del ser humano, a lo que está invitado. Pero esta vida se concretiza en la realidad y no en los deseos y sueños. Para originar y formar el vínculo del estado matrimonial es necesario que nazca el amor, se pruebe, crezca, se fortalezca y avance, incluso en lo que parecería ser un retroceso. Sólo desde ahí se puede comenzar a tener la seguridad de vivir en la inseguridad del amado, de la amada. Sólo es posible casarse amándose conyugalmente.

1. ***¿ Cuál es la transformación fundamental del amor en el Matrimonio ?***

 Entiendo por matrimonio el camino de amor conyugal. Ya se ha pasado de los esponsales y de las nupcias ( hoy, por decirlo así, se ha “ juntado” en una misma celebración ) y se vive en comunidad de amor. O como dice San Ignacio de Loyola en sus ejercicios Espirituales ( n.231 ) : *“El amor consiste en comunicación de las dos partes, es a saber, en dar y comunicar lo que tiene, o de lo que tiene y puede, y así, por el contrario, el amado al amante…”* Un camino real donde se vive un continuo presente, con la experiencia del pasado y en un ilusionante futuro. Pero camino, al fin y al cabo: *“ Caminante no hay camino, se hace camino al andar ”* ( Antonio Machado ).

 Su transformación fundamental, la del amor en el matrimonio, es que, basándose como en los demás amores, esto es, en lo instintivo, lo sensitivo y lo racional, todo unido, por la primacía de lo racional, que da sentido personal a todo lo demás, se llega a los “grados” del amor conyugal: 1. Amor carnal, instintivo. 2. Amor erótico. 3. Amor personal. Dando su fruto natural en los hijos. Hijos que, según este proceso, serían imposibles fuera de toda la dinámica, pero que a nivel natural se pueden dar también, sin la primacía de lo racional.

  Ya no se habla de dos seres independientes. Se co-pertenecen. Se tienen derecho el uno al otro. “ De manera que ya no son dos, sino una sola carne” ( Mt. 19,6 ). Por eso se habla de injusticia cuando lo debido al cónyuge lo doy a otro ser. Es verdad que siguen siendo diversos y diferentes, pero un solo amor, una vida común. Son complementarios y se enriquecen mutuamente. No existe el mío y el tuyo, existe el nosotros, existe el partir con. Un amor que se sale del “como a sí mismo”, que sería unipersonal, y llega al amor “de nosotros mismos”, pues no se puede ya separar el amor, no existe quien pueda, p.e., separar el contenido de dos cubos de agua diversos y diferentes, vertidos en una misma bañera de amor. Han salido cada uno de sí mismo para darse y recibir, y dándose se da. En la medida que doy tengo; “cuando me vació es cuando me lleno”.

1. ***¿Cuál es la diferencia entre el consenso matrimonial y la ceremonia nupcial ?***

 Comenzaré haciendo un pequeñísimo aproximamiento histórico. Hace unos 2000 años, en tiempos de Jesús de Nazaret, se hacía una diferencia clara entre lo que eran los esponsales ( tramitación y aceptación del mismo contrato que los unía ) y las nupcias ( celebración festiva en torno a la pareja ). Oficialmente se estaba ya “casado” desde los esponsales, pero debía de pasar un tiempo, de varios meses ordinariamente, antes de las nupcias, punto de partida para vivir juntos. Un hecho famoso es la posibilidad de repudio de San José con respecto de la Virgen María, cuando ya estaban casados oficialmente y no habían celebrado las nupcias. En ese intermedio fue cuando María estaba embarazada de Jesús , y José podía, por la evidencia de la preñez, acusarla de adulterio ( Mt. 1,18ss ). Lo cierto es que hoy, en nuestra sociedad occidental, se ha juntado todo, dando muchas veces la impresión de que todo es lo mismo, no permitiendo descubrir sus diferentes partes.

 El uso de esta comunidad de vida y amor, con un fuerte vínculo unitivo, no sólo en lo referente al sexo y sin olvidarse de él, es lo que se llamaría Matrimonio, confundido no pocas veces con las mismas celebraciones festivas y el hecho jurídico del contrato.

 La celebración nupcial o ceremonia, es “el pacto, un acto recíproco de voluntad de los contrayentes, es un momento dinámico que pasa en un instante” ( P.J. Viladrich. En libro citado ).Es a la vez único e irrepetible. Es como el kilómetro “cero” de Madrid, punto de inicio en las cuentas kilométricas de nuestras carreteras. Este pacto puede ser público o privado, por escrito o verbal, con o sin sacerdote, en la iglesia o fuera de ella, siendo creyente o ateo ( no se debe, por tiempo, entrar ahora en las definiciones de inseparabilidad del matrimonio como sacramento y contrato. Bien expresado, p.e. en J. HERVADA: “ La inseparabilidad entre contrato y sacramento en el matrimonio ”, II Simposio Internacional de Teología, Navarra 1980. Pág. 260 ).

 El consenso matrimonial sería la conformidad de voluntades, desde una inteligencia racional, en orden a establecer una unidad dentro de su diversidad, una comunidad de vida y de amor, un matrimonio. Ya están unidos. Siempre después de dar un paso definitivo de una gran confianza en el otro, a través de un pequeño y grande “sí”, el de las nupcias ( que es cuando se unen ).

 **A.M.D.G.**

**BIBLIOGRAFÍA.**

.- **Concilio Vaticano II.** Constitución Pastoral “ Gaudium et Spes ”.1965.

.- **D. Francescato.** “Quando l’amore finisce”. IL MULINO. Bolonia. 1992.

.- **J. Hervada**. “La inseparabilidad entre sacramento y contrato en el matrimonio”,

 II Simposio Internacional de Teología. Navarra. 1980.

.- **P.J. Viladrich.**

1. “ Agonía del Matrimonio Legal ”. EUNSA. Pamplona. 1989 2.

 2.“ Apuntes de Clase ” Segunda Evaluación del Curso 1996-1997.

 MF. 311. Inst. Juan Pablo II. Unv. Laterana. Roma.

 3.“ L’habitat Primario della persona…” Rev. Anthropotes. Año IV,

 n. 1. Mayo 1988. Páginas 167-191. Italia.

.- V. Costa. “Scoprire l’amore”. GRIBAUDI. Turín. 1979.